**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-87-009-2026**

**OBJETO DEL CONTRATO:**

*"Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la subestación eléctrica de 630 KVA y sus componentes, incluido el suministro de los repuestos nuevos que se requieran, en la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla."*

| | |
|---|---|
| **PROPONENTE** | **BUSINESS CENTER WAL S.A.S.** |
| **NIT/C.C.** | 900.816.809-9 |
| **Verificó** | Comité Técnico Evaluador del proceso No. IMC-87-009-2026 |
| **Fecha de presentación de la oferta** | 29 de octubre de 2026 |
| **Número de propuesta** | 1 de 7 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. | **Experiencia del Oferente** | **Experiencia del proponente que acredite la calidad de MIPYME** | **Numeral 2.2.2.** |
| | Verificación técnica | **CUMPLE** | |

**SOLICITADO**

La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo uno (1 ) y hasta tres (3 ) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por un valor total equivalente a 17,13 SMMLV a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos:

"***Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la subestación eléctrica y sus componentes, incluido el suministro de los repuestos nuevos que se requieran"***

OFRECIDO

El oferente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S.**. dentro de su propuesta NO presentó documento alguno que diera cuenta de su experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso de selección.

Se publica informe de evaluación de fecha 4 de noviembre de 2026, recibiendo por parte del oferente BUSINESS CENTER WAL S.A.S **dos certificaciones, una (1) de la empresa Grupo Intendencia Regional de Dimar No. 3 de fecha 10 de diciembre de 2021** donde se evidencia ejecución de contrato por valor de $114.686.164 pesos, de igual manera aportan acta de liquidación de fecha 25 de febrero de 2021 donde se evidencia ejecución de contrato con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena por valor de $58.861.483 pesos, dichas certificaciones guardan relación con el objeto contractual y cumplen con el requisito del valor de los contratos representados en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2. | **OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE -** | **Propuesta técnica** | **2.3.1** |
| | Verificación técnica | **CUMPLE** | |

SOLICITADO

La OFERTA TÉCNICA corresponde al ofrecimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TÉCNICO No. 1, y el cumplimiento de este constituye un requisito de verificación para participar en el proceso de contratación.

Por tratarse de un servicio, este ofrecimiento corresponde al compromiso de la obligación futura de hacer que asume el oferente de suministrar los bienes y/0 servicios en las condiciones establecidas en la invitación pública, sus anexos y la oferta presentada en caso de resultar

| |
|---|
| adjudicatario del contrato. Para ello, deberá presentar el **FORMATO No. 4 "Manifestación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, mediante el cual declare el cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual.<br><br>El Comité Evaluador verificará que la Oferta Técnica cumpla con lo exigido por la entidad en la invitación pública, como requisito para participar en el proceso de contratación. |
| OFRECIDO |
| El oferente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S.** dentro de su propuesta NO presentó el formato No. 4 "**"Manifestación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, en el cual declara el cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual.<br><br>**Respuesta al informe de evaluación:** Se publica informe de evaluación de fecha 4 de noviembre de 2026, recibiendo por parte del oferente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S**. formato No. 4 de fecha 4 de noviembre de 2026, donde el oferente declara el cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3. | **OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE** | | **i)Disponibilidad de personal requerido** | **Numeral 2.3.2** |
| | Verificación técnica | **CUMPLE** | | |
| SOLICITADO | | | | |
| **i) Disponibilidad de personal requerido:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual manifieste que cuenta y dispondrá del personal técnico y profesional requerido para la ejecución del contrato, de conformidad con los perfiles, cantidades, formación, experiencia y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico No. 1. La Entidad podrá verificar, durante la ejecución contractual, que el personal dispuesto corresponda a las condiciones certificadas y a las exigidas en el Anexo Técnico No. 1 | | | | |
| OFRECIDO | | | | |
| Una vez revisada la propuesta presentada por BUSINESS CENTER WAL S.A.S., se observa que el oferente no incluyó documento en el que se evidencie de manera expresa que dispondrá del personal técnico y profesional requerido para la ejecución del contrato, de conformidad con los perfiles, cantidades, formación, experiencia y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico No. 1<br><br>**Respuesta al informe de evaluación:** Se publica informe de evaluación de fecha 4 de noviembre de 2026, recibiendo por parte del oferente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S**. certificación de disponibilidad de personal técnico y profesional, la cual es firmada por el representante legal. | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4. | **OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE** | | **Documentación del personal** | **Numeral 2.3.2** |
| | Verificación técnica | **CUMPLE** | | |
| SOLICITADO | | | | |
| **Documentación del personal:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual manifieste que cuenta con la documentación requerida para el personal que será destinado a la ejecución del contrato, incluyendo, cuando aplique, hojas de vida, certificados de formación y experiencia, licencias, matrículas profesionales, certificaciones, permisos, cursos y demás documentos exigidos en el Anexo Técnico No. 1 y en la normatividad vigente.<br><br>La documentación que soporte lo certificado deberá estar disponible para ser presentada a la Entidad para el inicio de la ejecución del contrato | | | | |
| OFRECIDO | | | | |
| Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente BUSINESS CENTER WAL S.A.S., se observa que este no incluyó certificación mediante la cual manifieste que cuenta con la documentación requerida para el personal que será destinado a la ejecución del contrato, incluyendo, cuando aplique, hojas de vida, certificados de formación y experiencia, licencias, matrículas profesionales, certificaciones, permisos, cursos y demás documentos exigidos en el Anexo Técnico No. 1 y en la normatividad vigente. | | | | |

**<u>Respuesta al informe de evaluación:</u>** Se publica informe de evaluación de fecha 4 de noviembre de 2026, recibiendo por parte del oferente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S,** documento denominado **"disponibilidad de documentación del personal"** firmada por el representante legal donde certifica que cuenta con la documentación del personal que ejecutara el contrato exigido en el anexo No. 1 Especificaciones técnicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5. | **OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE** | **Disponibilidad de materiales, equipos y herramientas:** | **Numeral 2.3.2.** |
| | Verificación técnica | **CUMPLE** | |

SOLICITADO

El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual manifieste que cuenta y dispondrá de los materiales, equipos, herramientas, elementos de protección personal y demás recursos técnicos necesarios para la adecuada y oportuna ejecución de las actividades previstas en el contrato, de acuerdo con las especificaciones y cantidades establecidas en el Anexo Técnico No. 1.

OFRECIDO

Verificada la documentación que conforma la oferta presentada por BUSINESS CENTER WAL S.A.S., se advierte que no se allegó certificación suscrita por el representante legal , mediante la cual manifieste que cuenta y dispondrá de los materiales, equipos, herramientas, elementos de protección personal y demás recursos técnicos necesarios para la adecuada y oportuna ejecución contractual.

**<u>Respuesta al informe de evaluación:</u>** Se publica informe de evaluación de fecha 4 de noviembre de 2026, recibiendo por parte del oferente BUSINESS CENTER WAL S.A.S**,** documento denominado **"DISPONIBILIDAD DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)"** firmado por el representante legal donde certifica que cuenta y dispondrá de los materiales, equipos, herramientas, elementos de protección personal (EPP) y demás recursos técnicos necesarios para la adecuada y oportuna ejecución de las actividades, exigidos en el anexo No. 1 Especificaciones técnicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. | **OFERTA ECONÓMICA** | Oferta Económica Incluido el IVA | **Numeral 3.2.** |
| | Verificación técnica | **CUMPLE** | |

SOLICITADO

El proponente deberá diligenciar en SECOP II el valor del su **PROPUESTA ECONOMICA**, el cual debe contener los valores unitarios para cada ítem requerido, incluido IVA. La NO presentación de su PROPUESTA ECONOMICA o su diligenciamiento incompleto y/o erróneo y/o en cero pesos ($0) en alguno de los componentes, generará el rechazo de la propuesta.

Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio de referencia estimado, incluido IVA, establecidos en el anexo ***"PRECIOS DE REFERENCIA***" publicado en plataforma SECOP II. Se verificará la propuesta de **MENOR PRECIO**, teniendo en cuenta los precios ofertados en la plataforma SECOP II en el ítem OFERTA ECONOMICA incluido el IVA, que cumpla con todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Para la adjudicación del contrato, la **OFERTA DE MENOR PRECIO** será determinada comparando los precios ofertados en el ítem Oferta económica del cuestionario del SECOP II por las cantidades de cada uno de los ítems, incluido el IVA, cuando a ello hubiere lugar.

Todos los precios deben ser iguales o inferiores a los precios unitarios de referencia publicados en la plataforma SECOP II y en el **Anexo No. 2 "Precios de Referencia".**

El proponente deberá tener en cuenta que todos los precios unitarios de la propuesta son fijos durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

Si la OFERTA ECONÓMICA incluye algún precio unitario que supere el precio unitario de referencia, dicha oferta deberá ser **rechazada.**

Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que toma la Entidad para efectos de la evaluación económica.

Si el ajuste realizado conlleva a que el proponente supere el 100% el valor de cualquiera de los

ítems de la oferta económica en la plataforma del SECOP II, la propuesta será rechazada.

Para la adjudicación del contrato la OFERTA DE MENOR PRECIO será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los valores unitarios de la oferta económica de cada proponente con cantidades igual a uno (1). Todos los valores unitarios ofrecidos, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia, establecido en el ANEXO PRECIOS DE REFERENCIA. Si la OFERTA ECONÓMICA incluye algún valor unitario que supere el precio unitario de referencia establecido por la Entidad, dicha oferta deberá ser rechazada.

El contrato se adjudicará por el valor de la propuesta de menor precio.

Con base en lo anterior, el proponente deberá registrar en el numeral PRESUPUESTO OFICIAL (incluido IVA)" del CUESTIONARIO del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el valor de su PROPUESTA ECONOMICA, sin que este supere el valor del estudio de mercado.

Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato (Art.26, Num.6, L.80/93).

OFRECIDO

El proponente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S.** presentó documento PDF denominado "CO1_OTLCNTNR_898360284_CO1_RPL_5997822"

Se realiza verificación de los precios unitarios y totales ofertados por la empresa **BUSINESS CENTER WAL S.A.S**, evidenciando que se ajustan y cumplen con lo requerido por la entidad en lo relacionado con los precios de referencia, sin embargo se realiza requerimiento al oferente atendiendo la guía de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente, en el cual se solicitó explicar y justificar el valor de su oferta económica, teniendo en cuenta que la misma presentaba un descuento aproximado del 50,33% respecto del presupuesto oficial estimado.

Así mismo, se solicitó la desagregación del precio final ofertado, incluyendo los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones, así como un análisis económico que permitiera establecer la sostenibilidad de la propuesta durante la ejecución contractual.

**Respuesta al informe de evaluación:** se envía requerimiento de solicitud de aclaración con **Oficio Virtual 1-087-201-257 – 273 de fecha 4 de noviembre de 2026** y se publica informe de evaluación de la misma fecha, recibiendo por parte del oferente documento denominado *"Justificación de precios 2",* donde genera respuesta *a los interrogantes planteados por el evaluador técnico relacionado al precio artificialmente bajo, considerando justificado ampliamente el precio ofrecido.*

La respuesta emitida por el oferente discrimina su oferta tal cual como le fue requerido por esta entidad estatal mediante el oficio arriba citado, determinando todos los aspectos tales como: costo del bien, gastos generales, imprevistos y utilidad.

Aunado a lo anterior, desde una mirada holística, analizando toda la documentación requerida por esta entidad en este proceso contractual, en donde el oferente aporta todos los formatos debidamente diligenciados y firmados, adicionalmente que la empresa **BUSINESS CENTER WAL S.A.S.,** garantiza el sostenimiento de las condiciones y de la oferta presentada a lo largo de la ejecución contractual. Por tanto, se considera satisfactoria la justificación para efectos de continuar con el proceso de evaluación, sin perjuicio de la obligación del proponente de cumplir integralmente las condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en el proceso de selección

Sin otro en particular,

| | |
|---|---|
| **COMITE TECNICO EVALUADOR**<br><br>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | <br><br>**Eduardo Mendoza Diaz**<br>**Analista V** |
| FECHA DE VERIFICACIÓN | 6/11/2026 |